República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-5562-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 28 de Julio de 2021

Referencia: EX-2020-55935082- -APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente Nº EX-2020-55935082- -APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma GENUS DE SANDRA VALERIA GIANFILIPPO referida a su habilitación como ELABORADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PARA LA HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LÍQUIDOS, SEMISÓLIDOS, HIDROALCOHÓLICOS Y SÓLIDOS (SHAMPOO Y ACONDICIONADOR), en las condiciones previstas por la Resolución (ex M.S. y A.S.) Nº 155/98 y Disposiciones Reglamentarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Habilítase a la firma GENUS DE SANDRA VALERIA GIANFILIPPO como ELABORADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PARA LA HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LÍQUIDOS, SEMISÓLIDOS, HIDROALCOHÓLICOS Y SÓLIDOS (SHAMPOO Y ACONDICIONADOR) con domicilio en la calle Centenario Uruguayo N° 861, Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Establécese que la Dirección Técnica será ejercida por la farmacéutica Sollner Jesica Anabel, Matrícula Profesional Nº 20.976.

ARTICULO 3º.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Acéptase el plano oficial obrante en orden 334, PLANO-2021-65176751-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3º y de los planos oficiales aprobados. Cumplido, archívese.

EX-2020-55935082- -APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.28 23:40:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.28 23:40:45 -03:00

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Certificado - Redacción libre

Número: CE-2021-68916287-APN-DGIT#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 30 de Julio de 2021

Referencia: EX-2020-55935082- -APN-DVPS#ANMAT, GENUS DE SANDRA VALERIA GIANFILIPPO, CUIT N° 27231549523

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **GENUS DE SANDRA VALERIA GIANFILIPPO, CUIT N° 27231549523**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, PARA LA HIGIENE PERSONAL Y PERFUMES EN LAS FORMAS DE LÍQUIDOS, SEMISÓLIDOS, HIDROALCOHÓLICOS Y SÓLIDOS (SHAMPOO Y ACONDICIONADOR)**, con domicilio sito en la calle Centenario Uruguayo N° 861, Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT).-**

EX-2020-55935082- -APN-DVPS#ANMAT.-

DI-2021-5562-APN-ANMAT#MS.-

Legajo Nº 2983.-

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.30 16:22:05 -03:00

Roberto Daniel Sierras
Director
Dirección de Gestión de Información Técnica
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.30 16:22:06 -03:00